



Ministro de Justicia rechazó la liberación de violadores de DDHH

Description

El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, rechazó hoy una virtual liberación de personas de avanzada edad que están presas por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1990).

"La edad por sí sola no puede ser un requisito", afirmó el titular, al aludir a las declaraciones del diputado por el ultraderechista Partido Republicano José Meza quien propuso commutar condenas a presos de más de 70 años con enfermedades terminales.

En Chile hay condenados por delitos que truncan vidas, desde violaciones a menores hasta crímenes cometidos durante la dictadura, advirtió Gajardo en una entrevista en Radio Duna.

"Hoy tenemos las herramientas suficientes para que estas personas cumplan sus condenas y no haya impunidad en nuestro país", afirmó el ministro.

En su campaña electoral, el candidato presidencial de la extrema derecha, José Antonio Kast, también se manifestó favorable a la commutación de la pena a represores.

La propuesta de indultar o liberar a quienes cometieron los más graves atropellos durante la dictadura cívico-militar representa un doloroso retroceso y una afrenta directa a las víctimas y sus familias", advirtieron en una declaración diversas personalidades.

Recordaron que los derechos humanos son universales e irrenunciables y jamás pueden ser usados o instrumentalizados como un botín político.

Según datos oficiales, en Chile hay actualmente dos mil 518 personas privadas de libertad que tienen más de 60 años y de ellas 403 están condenadas por homicidios, secuestros y detenciones ilegales.

El Maipo/PL

Date Created

Diciembre 2025